

[www.relats.org](http://www.relats.org)

## **TRABAJO INFANTIL EN GUATEMALA**

**Carlos Mancilla, secretario general de CUSG,  
Confederación de Unidad Sindical de Guatemala**

**2017**

**Publicado en CSA, “Trabajo infantil, trabajo forzoso  
y empleo juvenil. Perspectivas y acciones del sindicalismo en las  
Américas”, San Pablo, 2017**

Para la CUSG, Guatemala es un país con serias dificultades para resolver la problemática del trabajo infantil, derivado a la existencia de un alto índice de pobreza, extrema pobreza, desempleo, salario mínimo por debajo del costo real de la canasta básica de alimentos y mucho más con la canasta básica vital.

Por lo tanto las Organizaciones sindicales enfrentamos grandes desafíos para buscar alternativas que coadyuven a la búsqueda de soluciones a esta problemática ya que estamos convencidos que el trabajo infantil hay que erradicarlo pero no se puede lograr si no se generan las condiciones necesarias que les permita el acceso a la educación, salud y seguridad, recreación, vivienda vestido y calzado y una buena alimentación entre otros.

Es de hacer notar que a pesar de que la Constitución Política de la República de Guatemala garantiza una educación obligatoria y gratuita, esto es un derecho que está lejos de ser una realidad, derivado a que el sistema educativo público no es capaz de cubrir a la totalidad de niños y niñas en edad escolar y el sistema educativo privado es demasiado oneroso que los padres de familia no tienen la capacidad económica para que sea una opción de educación para sus hijos e hijas. Lo anterior sin descartar que un alto porcentaje de los centros educativos públicos están en malas condiciones en su infraestructura algunos a punto de derrumbarse, no hay pupitres para que los niños tengan donde sentarse a recibir sus clases y tampoco se provee el material didáctico respectivo.

A partir de enero del presente año 2017, vemos regularmente manifestaciones en las calles tanto en la ciudad como en el interior del país en donde padres de familia, así como los mismo niños y niñas estudiantes reclaman asignación de maestros y reparación de edificios escolares.

Conscientes de la situación que enfrentan los niños, niñas y padres de familia sobre este flagelo, CUSG, ha venido desde hace muchos años siendo parte de las instancias tripartitas o instancias multisectoriales que existen en Guatemala para buscar alternativas de solución pero desafortunadamente no vemos avances tangibles a pesar de los múltiples esfuerzos que se realizan de manera inter institucional.

En el año 2001 como CUSG promovimos una campaña por la ratificación del convenio 182 sobre las peores formas de trabajo infantil y hoy Guatemala es signataria de los convenios 138 y 182 sobre la edad mínima de admisión al empleo y las peores formas de trabajo infantil, sin embargo no es suficiente con tener ratificados tales acuerdos hay que generar condiciones para que efectivamente los y las niñas vean cumplidos todos sus derechos que les han venido siendo vulnerados.

Confirmamos lo dicho con los siguientes datos:

1. La canasta básica tiene un costo de Q4,099 mensuales
2. La canasta básica vital tiene un costo de Q7,027 para un hogar de 5 miembros
3. El salario mínimo para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017 es de Q2,643 más una bonificación incentivo de Q250.00 haciendo un total de Q 2,893
4. El salario mínimo para los trabajadores de las empresas maquiladoras se reduce aún más a la cantidad de Q 2,418 más los Q250 de la bonificación para un salario total de Q 2,668 mensuales.

#### **Anexo. Estudio de Caso. Historia divulgada por el fraile Marcos Quezada en Facebook**

Esta es una historia de un niño lustrador pero que en realidad es lo que les toca vivir a los niños y niñas trabajadores que muchas veces son explotados por sus mismos padres.

El niño se llama Aníbal, tiene 8 años y trabaja lustrando zapatos acá en la Ciudad de Guatemala. Me lo encontré hace poco sentado y llorando en un acera. Me detuve para preguntarle qué le pasaba. No podía responderme porque lloraba mucho; cuando logró calmarse un poco me explicó que lo habían asaltado y golpeado (tenía sangre en la boca). Le habían robado casi 100 quetzales (unos \$15) que había ganado "lustrando botas". Yo creí que su llanto se debía o al golpe que le dieron o al dolor de haber perdido lo ganado. Pero no. Lloraba porque "mi mamá me golpea muy fuerte si no le llevo cien quetzales todos los días" (así me dijo). Le pregunté dónde vivía y me respondió que en la Zona 8 (estábamos en la Zona 1). Según me comentó, él sale todos los días antes de las 7 de la mañana a lustrar zapatos y debe llegar no antes de las 4 de la tarde. Viene solo y se regresa solo, tomando los buses necesarios. Tiene 8 años, recuerden.

¿Y la escuela? Ni le pregunté; tenía las manos demasiado negras de betún (también su ropa y su carita), lo que hacía suponer que lustraba zapatos todos los días, todo el día.

¿Y su niñez? Esa sí es una buena pregunta; pero no sé si un niño que está obligado a trabajar con un horario de adulto (y en condiciones tan extremadamente riesgosas, obligadas e injustas), se sentirá niño o se sentirá adulto.

“¿Y dónde comes?” le pregunté. “Me traigo un panito de mi casa”, me respondió entre sollozos, mientras limpiaba las lágrimas con sus manitas tiznadas.

Mientras yo hablaba con el niño llegó un contingente de policías, que detuvieron su patrulla cuando iban pasando por allí. Preguntaron qué pasaba, y les expliqué. Entre todos ajustamos los 100 quetzales que Aníbal necesitaba para no ser molido a golpes en su casa; pero no pudimos convencerlo de que se regresara, porque dice que también lo golpean cuando llega antes de la hora (4 pm).

Obviamente, los 100 quetzales lo único que le solucionarán a Aníbal es librarse de una paliza, pero mañana deberá nuevamente tomar el bus que lo traerá al mismo lugar. ¿Cuál será la solución? No sé. A mí me hubiese gustado que de esos policías que se acercaron, por lo menos unos dos hubieran tomado al niño y se hubiesen ido a buscar a la mamá (y al papá, si lo tiene) para hacerles unas cuantas preguntas. Pero no sucedió así.

Mientras tanto, Aníbal, y muchísimos otros niños limpiabotas, estarán condenados a vivir una niñez precaria (sin escuela, sin familia, sin Estado), una niñez de rodillas, tiznada y en la calle.